

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4162 *Resolución de 6 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAP/1198/2013, de 14 de junio (B.O.E. del día 29), se convocaron pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Finalizada la fase de oposición, por Orden HAP/1332/2014, de 16 de julio (B.O.E. del día 25), se dio publicidad a la relación de los aspirantes que la habían superado. Por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de fecha 26 de agosto de 2014, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PUBLICA

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4686106235 A0605	GONZALEZ OCHOA DANIEL	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE TOLEDO - GERENCIA REGIONAL	TOLEDO TOLEDO TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION	5292559 26 10.580,50
2	7612136002 A0605	DONCEL VECINO REBECA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA RIOJA - LOGROÑO - GERENCIA REGIONAL	LA RIOJA LOGROÑO TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION	5191088 26 10.580,50
3	0461178646 A0605	MANZANARES CHACON ALHENA MARIA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CUENCA - GERENCIA TERRITORIAL	CUENCA CUENCA TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION	5191091 26 10.580,50
4	5082479135 A0605	BALLESTEROS MOLERO MARIA CARMEN	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BURGOS - GERENCIA TERRITORIAL	BURGOS BURGOS TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION	4850490 26 10.580,50
5	5139880313 A0605	LOPEZ BARJA DE QUIROGA GABRIELA EMMA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CATALUÑA - BARCELONA - GERENCIA REGIONAL	BARCELONA BARCELONA TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION	5053320 26 10.580,50

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo